De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Nacional No.1082 del año 2015, La Unidad Especial de Contratación Estatal, aprueban los Anexos **No 2, 5 y 8** de la Póliza No. **21-44-101395253** (Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal) expedidas: el 24 de noviembre de 2022, el 01 de junio de 2023 y el 30 de agosto de 2023 respectivamente por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: Cumplimiento del Contrato, Salarios y Prestaciones Sociales, Calidad del Servicio, Estabilidad y Calidad de la Obra, referentes a la: "***SI-163 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE DEL URBANISMO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACION TORRES DEL PARQUE - MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ.***" detallado en el ***Contrato No 1289 de 2022,*** Celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y **E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A** con NIT No. 830.116.891-6 y representado legalmente por EDGAR DE LA CRUZ MUNEVAR CENDALES identificado con C.C. No. 79.578.043 de Bogotá

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-11-2022	12-02-2024	$ 214.409.198,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-11-2022	21-10-2026	$ 214.409.198,00
CALIDAD DEL SERVICIO	12-10-2023	21-10-2028	$ 9.831.973,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD	12-10-2023	21-10-2028	$ 204.577.225,00

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:
Con el Anexo **No 2** se ajustan las vigencias de acuerdo con el Acta de Inicio de 22 de noviembre de 2022.
Con el Anexo **No 5** se ajustan las vigencias de acuerdo con: Acta de suspensión No. 1 de fecha 12 de enero de 2023, Acta de ampliación No 1 a la suspensión No 1 de fecha 1 de febrero de 2023, Acta de ampliación No. 2 a la suspensión No 1 de fecha 21 de febrero de 2023, Acta de ampliación No. 3 a la suspensión No 1 de fecha 24 de marzo de 2023, Acta de ampliación No 4 a la suspensión No. 1 de fecha 21 de abril de 2023, Acta de ampliación No. 5 a la suspensión No. 1 de fecha 19 de mayo de 2023 y Acta de reinicio No. 1 de fecha 30 de mayo de 2023.
Con el Anexo **No 8** se ajustan las vigencias de acuerdo con la Prorroga No 1 de 04 de agosto de 2022

Dado en Tunja, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023

JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Secretario Unidad Especial de Contratación Estatal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Johana Bohórquez	Profesional Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Nacional No.1082 del año 2015, La Unidad Especial de Contratación Estatal, aprueba los Anexos **No 2, 4 y 5** de la Póliza No. **21-40-101197538** (Póliza Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual,) expedidas: el 24 de noviembre de 2022, el 01 de junio de 2023 y el 17 de agosto de 2023 respectivamente por la aseguradora la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: Predios Labores y Operaciones, Contratistas y Subcontratistas, Responsabilidad Civil patronal, Vehículos propios y no propios, gastos médicos y responsabilidad cruzada contratistas referentes a la: "***ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"*** detallado en el ***Contrato No 1289 de 2022,*** Celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y **E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A** con NIT No. 830.116.891-6 y representado legalmente por EDGAR DE LA CRUZ MUNEVAR CENDALES identificado con C.C. No. 79.578.043 de Bogotá

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES,	21-11-2022	12-10-2023	$ 232.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21-11-2022	12-10-2023	$ 232.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21-11-2022	12-10-2023	$ 232.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	21-11-2022	12-10-2023	$ 232.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	21-11-2022	12-10-2023	$ 232.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	21-11-2022	12-10-2023	$ 232.000.000,00

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:
Con el Anexo **No 2** se ajustan las vigencias de acuerdo con el Acta de Inicio de 22 de noviembre de 2022.
Con el Anexo **No 4** se ajustan las vigencias de acuerdo con: Acta de suspensión No. 1 de fecha 12 de enero de 2023, Acta de ampliación No 1 a la suspensión No 1 de fecha 1 de febrero de 2023, Acta de ampliación No. 2 a la suspensión No 1 de fecha 21 de febrero de 2023, Acta de ampliación No. 3 a la suspensión No 1 de fecha 24 de marzo de 2023, Acta de ampliación No 4 a la suspensión No. 1 de fecha 21 de abril de 2023, Acta de ampliación No. 5 a la suspensión No. 1 de fecha 19 de mayo de 2023 y Acta de reinicio No. 1 de fecha 30 de mayo de 2023.
Con el Anexo **No 5** se ajustan las vigencias de acuerdo con la Prorroga No 1 de 04 de agosto de 2022

Dado en Tunja, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023

JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Secretario Unidad Especial de Contratación Estatal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Johana Bohórquez	Profesional Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			